



Memorias. Revista Digital de Historia y
Arqueología desde el Caribe
E-ISSN: 1794-8886
memorias@uninorte.edu.co
Universidad del Norte
Colombia

González Arana, Roberto

La cultura en la comunidad iberoamericana de naciones. La necesaria instauración de un
entramado jurídico

Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, núm. 19, enero-abril,
2013, pp. 235-237
Universidad del Norte
Barranquilla, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85528619012>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

La cultura en la comunidad iberoamericana de naciones. La necesaria instauración de un entramado jurídico

Castor Díaz Barrado

**Ministerio de Asuntos Exteriores, Gobierno de España, Plaza y Valdés Editores,
Madrid, España, 2011, 1^a edición, 315 páginas.**

El tema de la integración ocupa en la actualidad un lugar muy destacado en la agenda de las agendas públicas, dado que ante la crisis de la economía mundial, la conformación o consolidación de bloques de países en aras de fortalecer la cooperación económica y política se presenta como una alternativa viable. Es por ello que este riguroso trabajo del profesor español Castor Díaz Barrado, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, nos ofrece una novedosa investigación sobre el marco jurídico para apalancar la integración cultural en Iberoamérica. Ya conocíamos publicaciones previas de este reconocido catedrático, sobre el tema de la integración motivo por el cual tenemos claro que sus tesis y análisis son fruto de su larga trayectoria en el área del derecho internacional.

El libro en mención hace énfasis en la construcción de un marco legal que garantice la integración cultural en Iberoamérica pues no basta sólo con la existencia de un pasado histórico común o la voluntad aislada de algunos gobernantes para garantizar que el proceso de integración sea exitoso. Justo una de las grandes dificultades que hemos tenido para consolidar una integración regional en América Latina ha sido la ausencia de una voluntad sostenida en aras de cristalizar estas metas. Aunado a ello, se puede construir integración “desde abajo” justamente aprovechando los fuertes nexos identitarios, políticos y culturales que nos unen.

Ahora bien, a juicio del autor “la puesta en marcha de programas y proyectos de cooperación cultural es insuficiente si no viene acompañada de mecanismos y fórmulas que tengan carácter jurídico y que conduzcan al comportamiento de los estados al logro de una verdadera integración cultural” (p.16), argumento que compartimos plenamente.

Quisiera anotar, a manera de propiciar una discusión académica sobre el tema, que debe tomarse en consideración que en varios países de Sudamérica está resurgiendo un

sentimiento nacionalista y de retorno a “lo originario”, a las identidades indígenas, y que ello conspira con la idea de un mayor acercamiento político entre Europa y América pese a los evidentes vínculos históricos que nos unen como parte de Iberoamérica. El caso de Bolivia, Ecuador y Venezuela ilustran mi afirmación.

Desafortunadamente la idea de la integración aunque está plasmada en las constituciones políticas de la mayor parte de nuestros países, no está plasmada como una política de Estado sino más bien cada gobierno tiene una visión distinta de esta meta y por ello se avanza y retrocede en la construcción de un escenario de integración más sólido.

Según Díaz Barrado, actualmente “nos enfrentamos a un déficit normativo e institucional en el que podríamos considerar, junto a la educación, como uno de los sectores más prioritarios de la cooperación iberoamericana” pues la cultura “no ha merecido hasta ahora el tratamiento jurídico que le corresponde a pesar de los múltiples esfuerzos que se han realizado y que se vienen realizando en este campo y que, a la postre, expresan la colaboración y cooperación en la región iberoamericana” (p.18).

El caso particular de la educación es bien ilustrativo de las limitaciones de los pensum escolares en nuestros países pues no se hace énfasis en “el conocimiento del otro” a través de la enseñanza de la historia, la antropología o la geografía. Es más en Colombia por ejemplo, hace veinte años se eliminó la obligatoriedad de la enseñanza de la historia en educación media.

El libro del profesor Díaz Barrado consta de VIII capítulos dedicados a la cultura en la Comunidad Iberoamericana de Naciones, los programas y políticas culturales, los instrumentos para la cooperación e integración cultural, las relaciones entre la labor de la Comunidad Iberoamericana en materia de cultura y la normativa internacional, entre otros asuntos.

Pese a que cada día resulta más complejo hablar de culturas nacionales y hablamos más bien de espacios de interculturalidad y de culturas híbridas, a decir de Néstor García Canclini, no por ello resulta de menor importancia analizar todas las múltiples oportunidades que nos brinda la posibilidad de construir unos espacios sólidos de

integración justo a través de la consolidación de una cultura Iberoamericana. Precisamente si por algo se reconocen las potencialidades de Iberoamérica es justamente por su riqueza y diversidad cultural a través de la literatura, el cine, la música, la cocina entre otros. La lectura de este libro entonces se constituye en una necesidad para entender el rol de la cultura y los mecanismos jurídicos y políticos para fortalecer la construcción de un espacio de integración Iberoamericano.

**Roberto González Arana
Universidad del Norte
Barranquilla, abril de 2013**